

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título:	Grado en Enfermería
Universidad:	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2022

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe actualizar del Perfil de Egreso. En dicha actualización debe tenerse en cuenta la opinión de todos los colectivos relacionados con el Título.
- Se deben poner en marcha acciones para no superar el número de estudiantes matriculados aprobados en la memoria verificada.
- Se debe incrementar el número de horas de Prácticas Externas realizadas por el alumnado para que se cumpla con lo indicado en la legislación vigente (RD 581/2017) que establece que el número de número de horas formativas mínimas previstas es 2300 horas.

- Se deben incluir en la memoria las competencias de Prescripción Enfermera previstas en el Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.
- Dado el carácter profesionalizante de este Grado se debe incrementar en el número de profesores permanentes con titulación de Enfermería, con el grado de doctor y acreditados.
- Se deben establecer medidas para potenciar la investigación, sobre todo en el ámbito de la Enfermería.
- Se debe realizar un análisis en profundidad de los ítems peor valorados en las diferentes encuestas de satisfacción y poner en marcha acciones que reviertan dichos resultados, así como obtener datos de satisfacción de los empleadores.
- Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA
- En cuanto al Centro de la Clínica Mompía, se deben poner en marcha acciones para cumplir con lo establecido en el Real Decreto 640/2021, en lo que se refiere a los requisitos establecidos para el profesorado a tiempo completo y porcentaje de doctores.
- Se recomienda establecer los mecanismos precisos para dar una mayor transparencia respecto a la información que se publica a través de la página web y mejorar de forma general la accesibilidad de la web de la Clínica Mompía.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Este Grado mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina y cumple con lo establecido en la Orden CIN/2134/2008, que establece los requisitos para la habilitación para el ejercicio de la profesión de Enfermero. No obstante, el perfil del egreso no está definido en la memoria verificada. Sin embargo, en la página web del título se hacen algunas indicaciones respecto a los conocimientos y habilidades que deben adquirir los titulados.

Se debe establecer un procedimiento que garantice la actualización de dicho perfil de egreso, para adaptarlo a las necesidades vigentes del mercado profesional. En dicha actualización deben participar los diferentes colectivos relacionados con el Grado: responsables académicos, profesorado, estudiantes, tutores de prácticas y empleadores, etc.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de **transferencia y reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del **plan de estudios** y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

- 7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:
- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
 - En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X	X	

Justificación de la Valoración:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, aunque en la Facultad de Ciencias de la Salud de Ávila, se han superado en todos los cursos académicos las 80 plazas aprobadas, llegando hasta 93 (2020/2021). En el caso del centro adscrito de la Clínica Mompía, se han matriculado el número de estudiantes aprobados (n=20), salvo en el curso académico 2018/2019 en el que se matricularon un número mayor (n=26). Se deben poner en marcha acciones para no superar el número de plazas aprobadas.

Los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente; así como, la información sobre el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión. La normativa de permanencia y reconocimiento de crédito está disponible.

En la Clínica Mompía, aunque se indica que han tenido en 2019/2020 reconocimiento de créditos y 4 estudiantes de traslado, esta información no está en la correspondiente evidencia.

El Módulo de Prácticas Externas para la Facultad de Ciencias de la Salud de Ávila tiene 2.310 horas formativas mínimas previstas en la memoria (27,5 horas/crédito). Sin embargo, de la comprobación de los horarios de prácticas se ha comprobado que se están realizando en total 2.131 horas. En el caso de la Clínica Mompía, se ha establecido un cronograma con la rotación de hospitalización programada para cada estudiante tanto en prácticas tuteladas I y II, III y IV. Tras la consulta del calendario, se constata que se han realizado un total de 2.175 horas realizadas en prácticas externas. Por lo tanto, se deben incrementar las horas de prácticas externas en los dos Centros para garantizar lo establecido el Real Decreto 581/2017.

Durante las entrevistas los estudiantes manifestaron que rotan por todos los servicios obligatorios y se verificó que el alumnado realiza prácticas de materias básicas, bien con modelos anatómicos, material biológico y con programas informáticos desarrollados a tal fin.

Se cuenta con procedimientos relacionados con el progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje dirigidos a su mejora incluidos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título. Se disponen de la Comisión de Coordinación que se reúne de forma frecuente y en la que se tratan los aspectos evolutivos de la docencia, así como la planificación del curso. Disponen de Comisión de Coordinación de Prácticas de Grado y Consejo de Titulación de Grado. En cada curso académico, atendiendo a la normativa vigente para la elaboración de las Guías Docentes, se explicitan las competencias que debe adquirir el alumnado, la metodología de enseñanza-aprendizaje, su relación con las competencias y los sistemas y procedimientos de evaluación ordinaria y excepcional. Las guías docentes son revisadas por el coordinador de curso, coordinador del Título y finalmente aprobadas por Consejo de Departamento y Junta de Facultad.

Se desarrollan las reuniones de coordinación por curso académico existiendo actas de cada una de ellas. Todo ello permite deducir que el Título cuenta con los mecanismos adecuados de coordinación docente.

Se han mantenido reuniones intercentros de coordinación entre la Facultad de Ávila UCAV y la Escuela de Enfermería adscrita de MOMPÍA con los distintos equipos de gestión de ambos Centros.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.

4-Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

En cuanto a la Facultad de Ciencias de la Salud de Ávila se considera que:

La información publicada a través de sus páginas web es amplia y de fácil acceso. Dispone de la Información Básica del Grado (Plan de Estudios, Guías Docentes, Memoria, breve nota del CV de profesorado, etc.). Además, disponen de la Información Académica general (horarios, calendario, pruebas de evaluación, tutorías, etc.) y los enlaces de interés. Sin embargo, no se aporta el horario de exámenes ni los horarios de 4º Curso y no está disponible la información de las prácticas externas (centros, rotaciones, etc.).

La web no aporta información relativa, comisiones del centro/título y responsables y tampoco están publicados los informes de evaluación externa. Tampoco están disponibles las memorias de actuaciones de la Facultad y los Planes anuales de actividades

En cuanto a transparencia, están disponibles los indicadores de ingreso, egreso, rendimiento académico y satisfacción de los distintos grupos de interés.

Para el Centro de la Clínica Mompía se considera que:

La información a través de su página web es reducida. Dispone de la Información Básica del Grado (Plan de Estudios, calendarios, horarios, pruebas de evaluación, tutorías, etc.) y los enlaces de interés. Sin embargo, no aporta las Guías Docentes, Memoria, CV de profesorado, etc. y no está disponible la información de las prácticas externas (centros, rotaciones, etc.). La web no aporta información relativa a comisiones del centro/título y responsables y tampoco están publicados los informes de evaluación externa. Tampoco están disponibles las memorias de actuaciones de la Escuela y los Planes anuales de actividades.

En el apartado “Información general del grado” no aparece una pestaña que haga referencia al TFG. Toda la información relativa al TFG aparece en el apartado “Alumnos” dentro del plan de estudios de cada curso. Se recomienda incluir la pestaña “TFG” en el apartado “Información general del grado” para poder acceder a toda la información relativa al mismo de manera rápida y sencilla.

En cuanto a transparencia, están disponibles los indicadores de ingreso, egreso, rendimiento académico y satisfacción de los distintos grupos de interés.

La página debería ser más amigable y se considera que es complicado, en general, obtener información sobre el Título por lo que se recomienda poner en marcha acciones para mejorarlala.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

- 1-*El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*
- 2-*El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*
- 3-*El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*
- 4-*El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El SGIC se viene implantando desde 2008 y permite evaluar y promover planes de mejora. Debido al tamaño de la universidad, la estructura de las comisiones es más sencilla y están representadas todos los colectivos relacionados con el Título.

No se evidencian planes de mejora desde el curso 2016/2017.

El sistema permite recoger información vía encuestas, indicadores y buzón de quejas y sugerencias. Las respuestas a las quejas formuladas en 2019/2020 (2) y 2020/2021 (0) ponen de manifiesto que se analizan datos.

Se recomienda incluir en los informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés, la población a la que va dirigida la encuesta, la muestra invitada, indicar junto al número de respuestas de las encuestas el % de participación que representan las mismas, de manera que permita valorar si los resultados se pueden considerar significativos. Asimismo, se recomienda añadir las tendencias de cursos anteriores lo que permitiría realizar un mejor análisis de los resultados y de su evolución.

Además, no hay evidencias de la medición de la satisfacción de los empleadores.

La Universidad tiene implantado el programa DOCENTIA para evaluar la calidad docente del profesorado desde el año 2008 y actualmente el 100% del profesorado evaluable ha sido evaluado. Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

- 1-*Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*
- 2-*Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Para la Facultad de Ciencias de la Salud de Ávila, las recomendaciones que se le realizaron en el informe de Renovación de la Acreditación en 2016, en general, se han incorporado y se han puesto en marcha las acciones de mejora que se han incluido en la planificación y desarrollo del título. Se está ejecutando el plan de mejora.

En cuanto al Centro de la Clínica Mompía, durante la visita se pudo comprobar que han cumplido con el compromiso de adecuación de las instalaciones y los equipamientos del Centro para la formación de graduados en Enfermería explicitados en el último informe de seguimiento externo. Se han habilitado más espacios para la docencia práctica de materias básicas y se dispone de un área adecuada para realizar prácticas de simulación clínica. Se considera justificado correctamente el desarrollo de las mejoras propuestas en este sentido.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

- 1-*El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*
- 2-*El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*
- 3-*La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se **implica** en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Facultad de Ciencias de la Salud de Ávila:

La cualificación académica y la experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado se considera, en términos generales, adecuada de acuerdo con las evidencias aportadas de los CV del profesorado que están disponibles en la página web.

En el curso 2020/2021 se dispone de un total de 33 profesores que imparten docencia en este Grado, 26 en asignaturas de tipo teórico y 7 en asignaturas vinculadas al Prácticum. Del total de docentes, 17 (51,5%) son doctores. Existen 9 profesores con acreditación autonómica y/o nacional (34,6%). De los 26 profesores (exceptuando el Prácticum), 13 son titulados en Enfermería (4 doctores) y 5 de ellos tienen vinculación permanente al Grado. Del resto de los profesores (13) que no son titulados en Enfermería, 10 tienen vinculación permanente con el título.

El análisis de la docencia impartida, indica que las materias propias de Enfermería están siendo impartidas por profesionales con formación distinta a la del título. Para este Grado en Enfermería con carácter profesionalizante, se considera que se debe incrementar la contratación de profesorado específico con titulación de Enfermería acreditado y vinculación permanente a la UCAV. Del mismo modo, las asignaturas propias del ámbito deben ser impartidas por titulados en Enfermería.

No se indica cuantos profesores han realizado actividades de formación y actualización, haciendo referencia únicamente a la presentación de un proyecto de innovación docente en 2020/2021 y un Plan de Formación de PAS y PDI de los años 2020 y 2021 en los que se incluyen Jornadas, charlas, etc. sin señalar que profesores lo han realizado.

Aunque en el autoinforme se indica que la valoración del profesorado en DOCENTIA ha sido favorable o muy favorable, sin embargo, en las evidencias aportadas se observa que hay 14 profesores que no han sido evaluados desde 2016; algunos llevan desde 2009 y 2011 sin tener evaluados sus períodos de docencia, o no se aportan.

Centro de la Clínica Mompía:

La cualificación académica y la experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado parece, en términos generales, adecuada de acuerdo con las evidencias aportadas.

Para atender a los 20 estudiantes de nuevo ingreso, la plantilla disponible en el Centro es de 24 profesores, 13 de ellos con titulaciones distintas al grado en Enfermería y 11 profesores titulados en Enfermería (4 doctores), uno acreditado. Todas las materias vinculadas al perfil de Enfermería son impartidas por profesores con la titulación de Enfermería. Según los responsables del Grado en el Centro de la Clínica Mompía todo el profesorado que imparte docencia en el Grado tienen labor asistencial y labor docente e imparten entre 6 y 12 ECTS. Es decir, son profesores con dedicación a

tiempo parcial, aunque todos cuentan con un contrato indefinido con la Escuela. Según el autoinforme, en el curso 2017/2018, el 16,66% del profesorado pertenecía al área de Enfermería y en el curso 2020/2021 se ha incrementado al 45,83%, lo que se valora favorablemente. No obstante, se deben poner en marcha acciones para que este Centro Adscrito cumpla con lo establecido, por el Real Decreto 640/2021 en lo que se refiere a los requisitos sobre profesorado.

Aunque la Universidad ofrece formación relacionada con la innovación docente, no se especifica los cursos realizados por el profesorado del Grado.

Por otro lado, tampoco se dispone de evaluaciones del profesorado de este centro mediante el programa Docentia.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Facultad de Ciencias de la Salud de Ávila:

Según el autoinforme y las evidencias aportadas, no se observan carencias en los recursos materiales (aulas, biblioteca, laboratorios, área de simulación, etc.). En la actualidad se están mejorando los equipamientos didácticos del Centro (centro de simulación y laboratorios compartidos).

De acuerdo con las evidencias consultadas y el informe de autoevaluación, en general el personal de apoyo de la Universidad se considera adecuado y suficiente y se corresponde con lo descrito en la memoria verificada y no se detectan carencias para atender al número de estudiantes matriculados en el título. Sin embargo, no se dispone de personal de apoyo específico para este Grado.

Centro de la Clínica Mompía:

Según informe de seguimiento externo de 2019 la deficiencia de infraestructuras no garantizaba que se pudiera impartir el plan de estudios del Grado en Enfermería de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila en la Clínica Mompía. Sin embargo, se valora favorablemente el esfuerzo realizado en la adecuación de las infraestructuras y se considera que actualmente el Centro dispone de las instalaciones y los equipamientos necesarios para desarrollar una adecuada formación de graduados en Enfermería. Se han habilitado más espacios para la docencia práctica de materias básicas y se ha puesto en marcha una adecuada área de simulación para realizar prácticas.

En cuanto a los servicios de apoyo y orientación académica y profesional de la Universidad puestos a disposición para de los estudiantes matriculados en los dos Centros, se consideran adecuados. No se han detectado problemas de rendimiento académico que requieran actuaciones complementarias. Los servicios de orientación a los estudiantes están bien valorados en la encuesta de satisfacción de estudiantado.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes y se corresponden con el nivel del MECES II del Grado.</p> <p>Las metodologías docentes y las actividades formativas de las asignaturas, de las prácticas externas y del TFG están disponibles en las guías docentes publicadas en la página web. Éstas se ajustan, en términos generales, a lo previsto en la memoria verificada y al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La propuesta del TFG (actividades, evaluación, etc.) es coherente con lo aprobado en la memoria verificada.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las asignaturas, prácticas y TFG son adecuados y se ajustan a la normativa vigente de la UCAV en materia de evaluación.</p>					

4.2. Evolución de los indicadores del Título					
Estándares:					
<p>1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.</p> <p>2-Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.</p>					

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título					
Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X ÁVILA	X MOMPIÁ	
Justificación de la valoración:					
<p>Se considera que en general la evolución de los principales indicadores del título es adecuada a su ámbito temático y al entorno en el que se inserta. Para la Clínica Mompía, se observan unas tasas muy positivas hasta el curso académico 2020/2021.</p> <p>En la memoria verificada las tasas previstas para el Título son: tasa de graduación 78,99%, Tasa de abandono 5,68% y Tasa de eficiencia 89,71%.</p> <p>Facultad de Ciencias de la Salud de Ávila:</p> <p>En lo que se refiere a la tasa de graduación, el curso 2015/2016 fue en el que más se acercó a lo previsto con un 53,42%. Para el curso 2019/2020, último dato disponible este indicador se redujo hasta un 43,63%.</p> <p>La tasa de abandono siempre ha sido muy superior a la prevista, llegando al 48,48% en curso 2018/2019. No se han aportado propuestas de mejora al respecto.</p>					

La tasa de eficiencia se encuentra por encima del 91% en todos los casos.

En cuanto a la tasa de rendimiento se sitúa en todos los cursos por encima del 82%.

La tasa de éxito está por encima del 84% en todos los cursos, con un máximo de 95,74% en 2019/2020 (pandemia).

Por ello, se considera que los indicadores para este Centro están por debajo de lo previsto y de los obtenidos por otros títulos del mismo ámbito.

Centro de la Clínica Mompía:

Alguno de los indicadores del título para este Centro no están disponibles, ya que la primera promoción se ha graduado en el curso 2020/2021.

En cuanto a los indicadores disponibles, la tasa de rendimiento se sitúa en todos los cursos por encima del 97,9%, con un máximo de 100% en el curso académico 2020/2021.

Del mismo modo, la tasa de éxito está por encima del 97,9% todos los cursos con un máximo de 100% en los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021.

Se considera que para el Centro de la Clínica Mompía los indicadores son congruentes y adecuados dentro del ámbito temático del Grado.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-*Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Para la Facultad de Ciencias de la Salud de Ávila, según los datos aportados, desde el curso académico 2015/2016 el porcentaje de egresados empleados es igual o superior al 96%. La mayoría del alumnado egresado encontró trabajo en menos de tres meses desde que terminaron los estudios y sigue trabajando a día de hoy. El porcentaje de egresados que tienen un empleo relacionado con la titulación es del 97,3%.

La tasa de respuesta de las encuestas a egresados es mejorable. Se deben poner en marcha acciones para incrementar la tasa de respuesta del alumnado egresado con objeto de conseguir una información más fiable, significativa y precisa.

Además, como se recoge en el plan de mejora, se deben implementar mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores

Para el Centro de la Clínica Mompía no se pueden aportar datos debido a que la primera promoción de estudiantes egresados ha sido en 2020/2021.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Facultad de Ciencias de la Salud de Ávila:

De acuerdo con los datos aportados, los resultados de satisfacción para este Centro son los siguientes:

El grado de satisfacción general de los estudiantes con el Título ha sido de 3,37/5 en el curso 2018/2019 y 3,92/5 en el curso 2020-2021, siendo lo peor valorado las prácticas (3,64/5) y movilidad (3,47/5) en el curso 2020/2021. También cabe señalar la baja valoración de las prácticas (2,98/5) en el curso 2018/2019.

De forma general se observa una mejoría de la mayoría de los ítems a partir del curso académico 2018/2019.

En cuanto a la satisfacción del PDI y el PAS, en general, se encuentra por encima de 4/5 en todos los cursos.

Los resultados de las evaluaciones docentes del profesorado son notables para todos los cursos.

Centro de la Clínica Mompía:

De acuerdo con las evidencias aportadas y lo indicado en el autoinforme, los resultados de satisfacción son los siguientes:

El grado de satisfacción general del alumnado con el Título ha sido superior a 4/5 en todos los cursos.

La satisfacción del PDI y PAS, en general, se sitúa por encima de 4/5 en todos los cursos.

Los resultados de las evaluaciones docentes del son de notable alto en todos los casos. Cabe señalar que en unas ocasiones las valoraciones son sobre 5 y en otras sobre 10.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

*1-Los estudiantes participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

*2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

*3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Facultad de Ciencias de la Salud de Ávila:

Según los datos aportados, están realizando actualmente acciones de movilidad entre 2 o 3 estudiantes cada curso. La valoración sobre la satisfacción de la movilidad es de 3,55/5.

Se dispone de 3 convenios nacionales y 11 convenios internacionales.

Centro de la Clínica Mompía:

Los responsables indican que 4 estudiantes han intentado realizar acciones de movilidad que han sido suspendidas por la pandemia.

Se está trabajando para establecer convenios de movilidad específicos para este Centro. No obstante, se está haciendo uso de los convenios de que ya dispone la Facultad de Ciencias de la Salud.

No se aportan datos de movilidad del profesorado para ninguno de los dos Centros. Dentro del Plan de Mejora se sigue incluyendo la potenciación de la participación del profesorado en programas de movilidad.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora presentado es completo y aborda las recomendaciones de informe internos y externos. Para la Facultad de Ciencias de la Salud de Ávila se incluyen once acciones de mejora en total y se realizan 6 nuevas propuestas. En el caso del Centro de la Clínica Mompía, se presentan siete acciones en total y se hacen 5 propuestas de nuevas.

Algunas acciones están concluidas y otras en fase de implantación en base a los puntos débiles detectados en el Título, tanto desde la universidad como las realizadas desde ACSUCYL en sus informes de evaluación externa y que están en ejecución.

Se debe seguir trabajando para implementar todas las acciones de mejora diseñadas, así como, incluir en el siguiente Plan de Mejora, las acciones oportunas para subsanar lo indicado a lo largo de este informe.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones